Bogotá, Colombia
21 de octubre de 2016

Señores Business and Human Rights:

Agradecemos la oportunidad de pronunciarnos sobre la carta enviada a su organización el 17 de septiembre del presente año. Para Pacific, siempre será una prioridad interactuar con sus grupos de interés en línea con sus políticas de Involucramiento y Sostenibilidad.

Desde el área de Relaciones Institucionales de nuestra empresa hemos trabajado de cerca con la organización FIDH en los últimos años. Nuestra primera reunión fue en noviembre de 2014, fecha en la cual discutimos en pleno las prácticas de la empresa y su rol en el desarrollo del municipio de Puerto Gaitán. Como dice la carta, en marzo de 2015 FIDH nos solicitó la respuesta a unas preguntas adicionales. Dada la coyuntura de ese momento teníamos una instrucción de limitar la información que compartíamos con el fin de no afectar la transacción que estaba en proceso. No obstante, una vez la organización nos volvió a contactar en diciembre de 2015 sostuvimos una reunión de más de 2 horas, en la cual participaron varios representantes de nuestra empresa y aclaramos las dudas ambientales, laborales y sociales que tenía FIDH, incluyendo las planteadas en marzo. Ese mismo mes después de la reunión nos hicieron llegar un cuestionario con más de 30 preguntas adicionales que también fueron contestadas y soportadas con evidencia documental.

El 27 de mayo de 2016 Marion Cedier de FIDH nos hizo llegar una copia del estudio en cuestión. Revisando el informe, lo primero que encontramos es que el estudio en ningún momento refleja la posición y evidencias entregadas por la compañía sobre los cuestionamientos realizados. Por el contrario refleja un sin número de acusaciones que no tiene en cuenta los conceptos ya emitidos por las autoridades colombianas en temas tan claves como la disposición de agua, la consulta previa y el derecho a la afiliación sindical. Aunque entendemos que hay un ejercicio investigativo detrás de este informe, el mismo viene cargado de frases condenatorias basadas en la percepción de algunos actores que en ningún momento apelan a la objetividad y mucho menos acervo probatorio tangible.

El estudio también desconoce en gran parte el contexto de lo que fue y es Puerto Gaitán, así como las dinámicas a las que nos hemos enfrentado y las realidades que día a día luchamos por cambiar. Durante 5 años hemos tenido un rol importante en el desarrollo y las relaciones construidas con los grupos de interés del municipio, trayendo al Estado a esta región y aumentando la capacidad de control en los ciudadanos.

Estamos conscientes que estos estudios contribuyen a la rendición de cuentas de las empresas con la sociedad y el Estado. Sin embargo, consideramos que pierden toda validez cuando no se presentan de una manera equilibrada y objetiva. Nuestro objetivo en este ejercicio de retroalimentación fue compartir temas sensibles de nuestras operaciones y de la

industria extractiva en el país, y demostrar con evidencias nuestro punto de vista, el cual no vimos reflejado.

No obstante, Pacific seguirá comprometida con el desarrollo de las regiones en las que opera y con conducir sus operaciones de forma sostenible y nunca en detrimento de los intereses de su entorno.